



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

2016.

INDICE DE CONTENIDOS

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria.
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
28. Hechos posteriores al cierre.
29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICALN), establece determinadas especialidades para las cuentas anuales del ejercicio 2015 como consecuencia de ser el primero de los ejercicios en los que se aplicará el nuevo Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General, que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Así la cuenta general se configura como el documento básico para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras, al reflejar, debidamente ordenadas y sistematizadas, las cifras representativas de la aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto, del movimiento y situación de la tesorería, de la gestión del patrimonio y de la situación de la Deuda de la Entidad.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Así, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, se redacta la siguiente Memoria:

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1. 1. Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico Contribuyan a la identificación de la entidad

La población del municipio de Morón de la Frontera, según el INE se sitúa a fecha 31 de Diciembre de 2016 en 28.073 habitantes.

1.2. Norma de creación de la entidad

La Fundación Fernando Villalón se constituyó, como otros muchos patronatos municipales en diferentes municipios españoles tras la instauración de la democracia, con el objetivo de impulsar el desarrollo cultural de Morón de la Frontera.

En el año 1985 la Delegación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Morón de la Frontera inicia un proceso para la creación de este Patronato Municipal de Cultura que afrontara el creciente desarrollo de la actividad cultural promovida por la propia Delegación y potenciarla gracias a la agilización que supondría la autonomía administrativa y financiera, así como propiciar la participación ciudadana en la actividad cultural.

A partir de las propias necesidades y la inspiración de otros patronatos de cultura, el Concejal-Delegado de Cultura, Francisco Guardado Lucas, elabora un borrador de estatutos que contrasta y enmienda a partir de las propuestas que presentan los órganos políticos y administrativos de la Corporación Municipal y las personas vinculadas al ámbito cultural.

Definitivamente ultimado el proyecto de Estatutos del Patronato Municipal de Cultura es presentado para su aprobación al Pleno Municipal el 4 de febrero de 1986, proponiéndose como titularidad el de Fernando Villalón, por considerarse al poeta como personaje ligado al mundo de la cultura más importante de la historia local, siendo aprobado por unanimidad.

La sesión constitutiva de la Junta Rectora tuvo lugar el día 9 de abril de 1986, presidida por la presidenta, Adela Escribano Carrasco.

Así pues, el Patronato Municipal de Cultura de Morón de la Frontera fue creado en el año 1986 por el Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera para el cumplimiento y ejercicio de las competencias establecidas en el Art. 25.2. m) de la Ley 7/85, constituido con personalidad jurídica propia y autonomía financiera y funcional, como Organismo Autónomo Local al amparo del artículo 85 del mismo texto legal.

1.3. Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

Sin perjuicio de su autonomía financiera y funcional, actúa bajo la tutela del Ayuntamiento, al que corresponde la superior función directiva del Patronato, así como la fiscalización de sus actividades.

El Patronato Municipal de Cultura tiene como objetivos:

a) La promoción de todo tipo de instalaciones culturales, en el ámbito del municipio de Morón de la Frontera.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

b) La promoción de todo tipo de instalaciones culturales, así como la conservación, reparación y administración de las de propiedad municipal.

c) Facilitar el acceso y la utilización preferente de las instalaciones culturales municipales, mediante su previa regulación y que por el carácter formativo y de esparcimiento de las mismas hacen que éstas sean de carácter no lucrativo, siendo por tanto las aportaciones de los usuarios, en aquellos casos en que se establezcan, como cuotas, de contribución a su mantenimiento. Dentro de las competencias atribuidas, el Patronato está facultado para realizar todos los actos tendentes al cumplimiento de los objetivos señalados anteriormente y en particular para:

- 1) Solicitar subvenciones, auxilios y otras ayudas al Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Públicas y a particulares.
- 2) Formalizar convenios o contratos de cualquier clase.
- 3) Organizar todos los servicios del Patronato.
- 4) Celebrar contratos relativos a la adjudicación de instalaciones y servicios, así como su mantenimiento y conservación
- 5) Concertar anticipos, préstamos o créditos, previa autorización expresa del Ayuntamiento en Pleno.
- 6) La adquisición de material, útiles, enseres y bienes de toda clase, excepto inmuebles, así como a la de su enajenación cuando sean clasificados de excedentes, de deshechos o inútiles.

Podrían resumirse así los distintos servicios y proyectos de actividades culturales:

- Formación artística:
 - o Escuela Municipal de Música.
 - o Cursos y Talleres (pintura, modelado, fotografía, manualidades, inglés...)
- Difusión cultural:
 - o Bibliotecas Municipales.
 - o Servicio de Publicaciones.
 - o Banda Municipal de Música.
 - o Exposiciones, Conciertos, Teatros, Charlas, Viajes culturales, Cine, etc.
- Apoyo a la creación:
 - o Certámenes y concursos.
 - o Ayuda a asociaciones y grupos locales.
- Sensibilización y educación de públicos.
 - o Visitas guiadas a escolares.
 - o Actividades de teatro y animación a la lectura.
- Promoción del asociacionismo cultural:
 - o Promoción de la gestión participativa (Encuentros Bandas, Jornadas Temáticas Moronenses...)

El Patronato Municipal de Cultura tiene su domicilio en la C/ Ramón Auñón, 9, Casa de la Cultura, siendo sus órganos de gobierno y administración los siguientes:

- a) La Junta Rectora
- b) El Presidente
- c) El Consejo de Gerencia

La Junta Rectora es el órgano supremo de expresión de la voluntad del Patronato y está constituida por los siguientes miembros:

- a) El Alcalde, quien ostenta la Presidencia tanto del Patronato como de la Junta Rectora.
- b) El Concejel Delegado de Cultura, quien ostenta la Vicepresidencia del Patronato y de la Junta Rectora.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

- c) Seis vocales que son designados por el Pleno de la Corporación Municipal, a propuesta de los grupos municipales existentes y en la proporción que ellos ostenten, no siendo condición necesaria para la designación que sean concejales o miembros de la corporación, y un concejal no adscrito.
- d) Un representante de aquellas Asociaciones locales legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Ciudadanas, que tengan dentro de sus funciones ordinarias, actividades deportivas consolidadas.
- e) Secretario: Actúa como tal el que lo sea del Ayuntamiento pudiendo delegar en un funcionario municipal. El Secretario asistirá a las reuniones de la Junta con voz pero sin voto. Asesora a la Junta en aquellos supuestos que la legislación vigente así lo disponga y siempre que sea requerido para ello y redactar las actas de las reuniones.
- f) Tesorero: Ejerce esta función el Interventor de Fondos Municipales, quien podrá delegar en un funcionario municipal.
- g) El Director Gerente.

Corresponde a la Junta Rectora las siguientes atribuciones:

- a) Aprobar anualmente el programa de actuación para el ejercicio correspondiente.
- b) Representar los intereses del Patronato en el ámbito de su actuación y por mediación de su Presidente, ante las autoridades, organismos públicos y particulares.
- c) Adoptar las mediadas adecuadas para la mejor organización y funcionamiento del Patronato.
- d) Dentro del ámbito de su actuación, interponer toda clase de acciones, reclamaciones y demandas ante juzgados y tribunales y ante las autoridades administrativas y gubernativas, conformándose o apelando a las resoluciones o fallos recaídos, incluso utilizando los recursos extraordinarios de casación y revisión ante el Tribunal Supremo de Justicia.
- e) Someter a la aprobación del Ayuntamiento Pleno los presupuestos para cada ejercicio económico y la plantilla de personal al servicio del mismo.
- f) Proponer al Ayuntamiento Pleno la modificación de los Estatutos.
- g) Aprobar la memoria de actuaciones y gestión realizada durante el año, dando cuenta anual al Pleno del Ayuntamiento mediante la memoria oportuna sobre el funcionamiento y actuación del Patronato durante el ejercicio correspondiente.
- h) Todas aquellas atribuciones asignadas en el art. 22 de la Ley 7/85 al Pleno y que sean predicables de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura como Organismo Autónomo Local.

El régimen jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económica-financiera plenamente a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tiene la consideración de Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por lo que se refiere al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública.

1.4. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos

Los ingresos liquidados del Patronato Municipal de Cultura en 2016, han sido los siguientes:



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Concepto	Importe (en euros)	% Representativo
INGRESOS CORRIENTES	364.075,23	99,88
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	428,58	0,12
TOTAL	364.503,51	100,00

El detalle de los ingresos corrientes por capítulos presupuestarios es el siguiente:

Capítulo	Importe (en euros)	% Representativo
3	78.267,53	21,47
4	285.775,88	78,41
8	428,58	0,12
TOTAL	364.503,51	100,00

Los principales ingresos obtenidos en concepto de precios públicos son los siguientes:

1.- PRECIOS PÚBLICOS:	
Ordenanza del Precio Público por venta entradas Teatro Oriente	30.441,86
Ordenanza del Precio Público por cesión y uso Teatro Oriente	360,00
Ordenanza del Precio Público por venta de publicaciones y otros ingresos	597,00
Ordenanza del Precio Público por matrículas de cursos y talleres	45.388,67

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura organizativa de la Entidad Contable es la siguiente:

A. ESTRUCTURA POLÍTICA:

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas el mes de mayo de 2015, y según la organización del organismo autónomo es la siguiente:

La Junta Rectora se compone de los siguientes miembros, al 31-12-2016:



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

1.- PRESIDENTE			JUAN MANUEL RGUEZ DOMINGUEZ
2.-VICEPRESIDENTA			ROSARIO ANDUJAR LUNA
	VOCALES		
3.-	SEBASTIÁN	LÓPEZ ÁLVAREZ	PSOE-PLENO
4.-	NIEVES	ORTIZ ASCANIO	PSOE-PLENO
5.-	CRISTINA	GÓMEZ REINA	PSOE-PLENO
6.-	MACARENA	CORTÉS MENA	AMA-PLENO
7.-	GERMÁN	RAMOS CAMPOS	PP-PLENO
8.-	RAFAEL	POL PUYA	IU-PLENO
9.-	DIEGO	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	AAVV ALAMEDA
10.-	DOLORES	GARCÍA VALIENTE	ASOC. MUJERES FEDERICO GARCÍA LORCA
11.-	ANTONIO JAVIER	MATEOS ROJAS	ASOC. TERTULIA COFRADE EL PINCEL
12.-	FRANCISCO	MENA MONTES	TERTULIA FLAMENCA EL GALLO
13.-	Mª.DEL MAR	NIETO TORO	AAVV EL PANTANO
14.-	DIEGO	RODRÍGUEZ LOBATO	BANDA MÚSICA CIUDAD DE MORÓN
15.-	JUAN	SERRANO ALCALÁ	BANDA MÚSICA FCO. MTNEZ. QUESADA

El Presidente tanto de la Junta Rectora como del Patronato es el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, a quien corresponderá las siguientes atribuciones:

- a) Ostentar la representación del Patronato judicial o extrajudicialmente, en toda clase de actos, negocios jurídicos, y en ejercicio de todo tipo de acciones y excepciones.
- b) Convocar, presidir, suspender y levantar las sesiones de la Junta Rectora, dirigir el debate y cuidar bajo su responsabilidad, de que no se produzcan desviaciones o se sometan a la decisión de aquellas cuestiones no incluidas en el orden del día y dirimir los empates con voto de calidad.
- c) Vigilar y procurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Rectora.
- d) Firmar con el Secretario las actas de las sesiones, las certificaciones y demás documentos que determine la Junta Rectora.
- e) Ejercerá la máxima autoridad sobre todo el personal adscrito al Patronato.
- f) Todas aquellas atribuciones asignadas en el artículo 21 de la Ley 7/85 al Alcalde y que sean predicables del Presidente del Patronato Municipal de Cultura como Organismo Autónomo Local.
- g) Delegar las presentes atribuciones y cuantas otras pudieran corresponderle como Presidente del Patronato y de su Junta Rectora en el Concejal Delegado de Cultura, a quien según el Artículo sexto de los presentes Estatutos corresponde la Vicepresidencia.

El Vicepresidente, además, sustituirá al Presidente en los casos de vacante, ausencia o enfermedad, asumiendo las atribuciones reconocidas al mismo.

El Consejo de Gerencia es el órgano ejecutivo encargado del funcionamiento efectivo del Patronato para la realización de los fines y consecución de los objetivos propuestos, cumpliendo los Estatutos y las decisiones de la Junta Rectora.

Estará compuesto por:

- a) El Concejal Delegado de Cultura que ejercerá las funciones de Presidente.
- b) Tres vocales de los que integran la Junta Rectora, designados por votación de entre los miembros de la misma.
- c) Un miembro designado por cada grupo municipal representado en el Pleno de la Corporación, no teniendo que ser miembro del mismo, pero sí de la Junta Rectora; y un concejal no adscrito.
- d) Actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Rectora con voz pero sin voto.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

- e) El Tesorero de la Junta Rectora con voz pero sin voto.
- f) El Director Gerente con voz pero sin voto.

Corresponde al Consejo de Gerencia las siguientes funciones:

- a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Rectora del Patronato.
- b) Ejecutar el Plan Anual de Actividades.
- c) Revisar la ejecución del Presupuesto.
- d) Gestionar los recursos económicos del Patronato.
- e) Cualesquiera otras específicamente atribuidas por la Junta Rectora.

El Consejo de Gerencia se compone de los siguientes miembros, hasta el 31-12-2016:

1.- PRESIDENTA	ROSARIO ANDUJAR LUNA		
	VOCALES		
2.-	NIEVES	ORTIZ ASCANIO	PSOE-PLENO
3.-	MACARENA	CORTÉS MENA	AMA-PLENO
4.-	GERMÁN	RAMOS CAMPOS	PP-PLENO
5.-	RAFAEL	POL PUYA	IU-PLENO
6.-	DOLORES	GARCÍA VALIENTE	AS.MUJERES FEDERICO G.LORCA
7.-	FRANCISCO	MENA MONTES	TERTULIA FLAMENCA EL GALLO
8.-	M.DEL MAR	NIETO TORO	AAVV EL PANTANO

B. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

A nivel administrativo y según sus Estatutos, el Patronato dispondrá a su servicio del personal necesario cuyo número, categoría, retribuciones y funciones se determinará en la plantilla orgánica formulada por la Junta Rectora, y fijada anualmente en el Presupuesto siendo preceptiva su aprobación por el Pleno de la Corporación Municipal.

La plantilla del Patronato está formada por:

- a) Los funcionarios del Ayuntamiento destinados al Patronato sin perder su condición de funcionarios, y los de nuevo nombramiento en la forma prevista en el artículo 7 apartado e) de los Estatutos del Patronato, es decir, someter a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, los presupuestos para cada ejercicio económico y la plantilla del personal al servicio del mismo.
- b) El personal contratado por el propio Patronato.

El personal laboral fijo y eventual se registrará para su contratación por las normas legales establecidas en cada momento por el Ayuntamiento.

A finales de 2016, el personal de este Patronato está configurado por las siguientes personas:

Personal Laboral Indefinido. Servicios centrales. Total 2 personas:

- Director Gerente, actualmente en funciones, y Coordinador promoción de Actividades.
- Ayudante de cultura.

Personal Laboral Interino. Servicios centrales. Total 2 personas:

- Guarda-mantenedor.
- Guarda-ordenanza.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Personal Laboral Indefinido. Bibliotecas municipales. Total 4 personas:

- Bibliotecario.
- Auxiliar bibliotecario.
- Dos Ayudantes de biblioteca.

Personal Laboral Interino. Bibliotecas municipales. Total 1 persona:

- Ayudante de biblioteca.

Personal Eventual Escuela de Música. Total 13 personas:

- Profesores de Música.

Personal Eventual Talleres Flamenco. Total 2 personas:

- Monitor Guitarra Flamenca.
- Monitor Baile Flamenco.

Personal Eventual Talleres Artes Plásticas. Total 3 personas:

- Profesor de Pintura.
- Monitor de Dibujo.
- Monitor Inglés conversacional.

Prestaciones de servicios:

- Adolfo Carmona Casado. Dirección Técnico Teatro Oriente". Contrato dos años prorrogables.
- Schindler, S.A., mantenimiento ascensor. Contrato anual.
- Ana Fernández Cabreja, servicio limpieza. Contrato anual.

- Secretaría / Intervención/Tesorería

Los secretarios y tesoreros de este Patronato han sido siempre personal del Ayuntamiento, delegados de la Secretaría y de la Intervención respectivamente. Actualmente estas labores las realiza Alicia Vega Carranza como la técnica de secretaría, intervención y tesorería delegada, en oficina ubicada en el Ayuntamiento.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

No existen servicios públicos gestionados indirectamente en este Patronato de Cultura a fin de ejercicio 2016.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1. Imagen Fiel

a) Requisitos de la información, principios contables públicos y criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel y, en su caso, incidencia en las cuentas anuales:

No se da ninguna de las circunstancias referidas anteriormente.

b) Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria:



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

3.2. Comparación de la información

De acuerdo con la disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, la presente Cuenta General no presenta información comparativa respecto al ejercicio o ejercicios anteriores.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Se han producido los siguientes cambios en los criterios de contabilización y corrección de errores por las siguientes razones:

Hasta el ejercicio 2014, los saldos de deudores por dudoso cobro se contabilizaban como dotación por insolvencias de tráfico. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2015, de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre), este concepto se debe reflejar como un deterioro del valor de los créditos, la cuenta sigue siendo la 490, pero su denominación ha cambiado, siendo “Deterioro de valor de créditos”, de acuerdo con la clasificación establecida en el apartado 6 “Balance” de las Normas de elaboración de las cuentas anuales.

En la nueva cuenta 490 “Deterioro de valor de créditos”, se recogerán los importes de las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables, registrados en cuentas de los subgrupos 43, «Deudores presupuestarios», y 44, «Deudores no presupuestarios», que minorará la partida del activo corriente del balance en la que figure el correspondiente derecho de cobro.

En el Patronato Municipal de Cultura, los saldos de dudoso cobro son únicamente por deudores presupuestarios por operaciones de gestión, no se incluyen operaciones de otra naturaleza, por lo que la divisionaria que se utilizará será la 4900.

Hasta 2016, inclusive, la Corporación ha utilizado el criterio para el cálculo de los derechos de dudoso cobro establecido en el artículo 193 bis de TRLRHL, al no regularse en el municipio otros criterios de cálculo.

Tras la auditoría efectuada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, donde se fiscalizó el ejercicio 2013, se recomendó utilizar los criterios orientativos para la dotación de los saldos de dudoso cobro en las entidades locales, en función de la antigüedad y del grado de recaudación.

Los referidos criterios cumplen con el importe que como mínimo se debe contabilizar conforme a lo establecido en el artículo 193 bis de TRLRHL.

El importe pendiente de cobro por deudores de dudoso cobro o incobrables, aplicando los citados criterios, ascienden a un importe global de 1.831,38 euros, correspondiendo al siguiente detalle:

- Ejercicio presupuestario 2013, clasificación económica 541 Producto del arrendamiento de fincas urbanas, importe pendiente de recaudación 300,00 €.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

- Ejercicio presupuestario 1999, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 52,89 €.
- Ejercicio presupuestario 1998, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 640,08 €.
- Ejercicio presupuestario 1997, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 521,67 €.
- Ejercicio presupuestario 1996, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 316,74 €.

300,00 € x 50% = 150,00 €
1.531,38 € x 100%=1.531,38 €

TOTAL.....1.681,38 €

El movimiento de la cuenta 490 y sus divisionarias será el siguiente, cuando la entidad cifre el importe del deterioro al final del ejercicio mediante una estimación global del riesgo de fallidos existente en los saldos de deudores:

a) Se abonará, al final del ejercicio, por la estimación realizada, con cargo a la cuenta 698, «Pérdidas por deterioro de créditos y otras inversiones financieras», a través de sus divisionarias.

b) Se cargará, igualmente al final del ejercicio, por la dotación realizada al cierre del ejercicio precedente, con abono a la cuenta 798, «Reversión del deterioro de créditos y otras inversiones financieras», a través de sus divisionarias.

Por lo tanto, el asiento que se debe realizar es el siguiente:

CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
4900	1.771,38 €		reversión dotación ejercicio 2015
7983		1.771,38 €	reversión dotación ejercicio 2015
6983	1.681,38 €		deterioro valor crédito ejercicio 2016
4900		1.681,38 €	deterioro valor crédito ejercicio 2016

En ejercicios posteriores, si existen importes pendientes por créditos de dudoso cobro, se contabilizará el deterioro, si no los hay no se realiza asiento alguno por deterioro, pero si aplicamos la corrección valorativa del año anterior.

Por otro lado, y en cuanto a la dotación anual a la amortización del Inmovilizado material, resulta que el 1 de enero de 2015, entró en vigor la nueva instrucción de contabilidad, modificándose entre otros aspectos, las cuentas del plan y sus dígitos, siendo ahora la nueva cuenta y sus divisionarias las siguientes:

281. Amortización acumulada del inmovilizado material.

2810. Amortización acumulada de terrenos y bienes naturales.

2811. Amortización acumulada de construcciones.

2812. Amortización acumulada de infraestructuras.

2813. Amortización acumulada de bienes del patrimonio histórico.

2814. Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.

2815. Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones

2816. Amortización acumulada de mobiliario.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información

2818. Amortización acumulada de elementos de transporte.

2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material.

La cuenta 281 recoge el importe acumulado de las correcciones valorativas por la depreciación del inmovilizado material realizadas de acuerdo con un plan sistemático.

Su movimiento es el siguiente:

a) Se abonará, por la dotación anual, con cargo, generalmente, a la cuenta 681, «Amortización del inmovilizado material», y en su caso, a la cuenta 821, «Ajustes negativos en la valoración del inmovilizado no financiero por amortizaciones».

b) Se cargará cuando se enajene el inmovilizado material o se produzca la baja en el inventario por cualquier otro motivo, con abono a cuentas del subgrupo 21, «Inmovilizaciones materiales».

Hasta 31 de diciembre de 2014, el importe de las amortizaciones acumuladas del inmovilizado material se recogían en la cuenta 282 de la ICAL 2004. Incluyendo en la misma construcciones, instalaciones técnicas, utillaje, mobiliario, equipos procesos información y elementos de transporte.

En la reclasificación automática efectuada en el asiento de apertura, el saldo total de la cuenta 282 (ICAL 2004), 1.295.094,68 euros, se ha recogido en la cuenta 2819 (ICAL 2013), amortización acumulada de otro inmovilizado material.

No siendo correcta la citada reclasificación, puesto que cada cuenta divisionaria de la cuenta 281 debe recoger el importe que le corresponda y no agruparlo todo en la 2819.

Fue entonces necesario y antes de dotar la amortización del inmovilizado material por construcciones, único activo a amortizar del ejercicio 2015, corregir la reclasificación automática referida anteriormente; el asiento a realizar a 01/01/2015 fue:

CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
2819	1.140.696,41		Construcciones, amortización acumulada hasta 2014
2811		1.140.696,41	Amort. Acumulada de construcciones
2819	39.635,88		Maquinaria, 8 años vida útil, totalmente amortizadas en 2014
2814		39.635,88	Amort. Acumulada de maquinaria y utillaje
2819	39.635,88		instalaciones técnicas, 8 años vida útil, totalmente amortizadas en 2014
2815		39.635,88	Amort. Acumulada de instalaciones técnicas
2819	66.111,33		Mobiliario, 6 años vida útil, totalmente amortizado
2816		66.111,33	Amort. Acumulada de mobiliario
2819	9.015,18		equipos procesos información, 4 años vida útil, totalmente amortizado
2817		9.015,18	Amort. Acumulada de equipos procesos información

Total

Asiento 1.295.094,68 1.295.094,68

Por tanto, el detalle de las dotaciones para amortizaciones por construcciones es el siguiente:

- IMPORTE CONSTRUCCIONES 2013 = 272.542,80 : 50 AÑOS = 5.450,86 €



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Esta será la dotación que se hace este año y los 49 años posteriores. Es decir, cada año dotaremos este importe hasta el año 2062 inclusive. Solo se incrementará la dotación si se contabilizan nuevas construcciones.

Por lo tanto, el asiento que se debe realizar, a 31 de diciembre de 2016, para dotar amortización por construcciones es el siguiente:

CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
2811		5.450,86	amortización construcciones
6811	5.450,86		amortización construcciones

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

De acuerdo con lo establecido en la dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

En este organismo autónomo, el inmovilizado material es el siguiente:

2811-Construcciones: 7.110.689,83.

2814-Maquinaria y utillaje: 39.635,88, no existiendo aumentos, bajas o traspasos de saldo.

2815-Instalaciones técnicas: 39.635,88, no existiendo aumentos, bajas o traspasos de saldo.

2816-Mobiliario: 66.111,33, no existiendo aumentos, bajas o traspasos de saldo.

2817-Equipos proceso información: 9.015,18, no existiendo aumentos, bajas o traspasos de saldo.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No se han realizado operaciones por este concepto en el ejercicio.

Sí se han contabilizado operaciones por renting, contabilizados como gastos corrientes, siendo su reflejo directamente en la cuenta de resultado económico patrimonial. El detalle es el siguiente:

1.- ACTIVO: Dos fotocopiadoras. INICIO: 2013. VALOR ACTIVO: 7.080,56 €. PDTE A 31-12-2016: 208,45 €.

2.- ACTIVO: Veinte ordenadores. INICIO: 2015. VALOR ACTIVO: 13.499,64 €. PDTE A 31-12-2016: 4.599,87 €.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Información relacionada con el balance.

No existen datos en el epígrafe A.VII “deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo” .

En el epígrafe B.III “Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo” del Balance, Deudores por operaciones de gestión, existe un saldo de 326.345,50 €.

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico- patrimonial.

a) El resultado del ejercicio neto del ejercicio es de 82.718,55 €.

b) No existen ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

11. PASIVOS FINANCIEROS

Destacar que a través del Plan de Pago a Proveedores del año 2012 del Real Decreto Legislativo 4/2012 de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, se abonó un préstamo ICO por importe total de 86.562,64 €, y se han generado unos intereses a abonar a las entidades bancarias, cuyos pagos fueron asumidos por el Ayuntamiento de Morón de la Frontera. Es por ello que a fecha 31-12-2016 se ha realizado la formalización correspondiente por importe total de 833,62 €.

El Plan de pago a Proveedores del ejercicio 2013, en virtud del Real Decreto Legislativo 8/2013 de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros, supone un total de 151.232,98 €.

El Estado de la deuda a 31-12-2016 es el que a continuación se indica:



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

PRÉSTAMO CAPITAL PDTE.

	CAM	2.271,26 €	2.200,28 €
PLAN PAGO PROVEEDORES	SANTANDER	359,67 €	348,43 €
	SABADELL	4.166,38 €	4.036,18 €
	B. POPULAR	8.504,34 €	8.238,58 €
	B.B.V.A.	14.864,50 €	14.399,98 €
	UNICAJA	9.340,72 €	9.048,82 €
	BANKIA	22.516,89 €	21.807,15 €
	C. RURAL	14.901,29 €	14.435,63 €
	BANKINTER	2.406,45 €	2.331,25 €
	BANKIA	7.231,14 €	7.118,15 €
TOTAL		86.562,64 €	83.964,45 €

12. COBERTURAS CONTABLES

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

14. MONEDA EXTRANJERA

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados.

- SUBVENCIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA 2016.

IMPORTE: 2.875,78€.....RECAUDADO EL DIA 04-08-2016: 1.725,47 €. PENDIENTE DE RECAUDAR A 31-12-2016: 1.150,31 €.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo.

PERCEPTOR	FINALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA LÍMITE PARA JUSTIFICAR	SITUACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
Banda de Música Francisco Martínez Quesada	Convenio Banda Municipal conciertos	12.000,00 €	Anualmente	Pendiente

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1 Para cada provisión reconocida en el balance, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas:

Correcciones por deterioro de valor de los créditos y partidas a cobrar del subgrupo 43, «Deudores presupuestarios» y del subgrupo 44, «Deudores no presupuestarios».

Hasta el ejercicio 2014, los saldos de deudores por dudoso cobro se contabilizaban como dotación por insolvencias de tráfico. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2015, de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre), este concepto se debe reflejar como un deterioro del valor de los créditos, la cuenta sigue siendo la 490, pero su denominación ha cambiado, siendo “Deterioro de valor de créditos”, de acuerdo con la clasificación establecida en el apartado 6 “Balance” de las Normas de elaboración de las cuentas anuales.

En la nueva cuenta 490 “Deterioro de valor de créditos”, se recogerán los importes de las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables, registrados en cuentas de los subgrupos 43, «Deudores presupuestarios», y 44, «Deudores no presupuestarios», que minorará la partida del activo corriente del balance en la que figure el correspondiente derecho de cobro.

Las cuentas divisionarias de la 490 son las siguientes:

- 4900. Operaciones de gestión.
- 4901. Otras cuentas a cobrar.
- 4902. Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 4903. Otras inversiones financieras.

En el Patronato Municipal de Cultura, los saldos de dudoso cobro son únicamente por deudores presupuestarios por operaciones de gestión, no se incluyen operaciones de otra naturaleza, por lo que la divisionaria que se utilizará será la 4900.

Hasta 2016, inclusive, la Corporación ha utilizado el criterio para el cálculo de los derechos de dudoso cobro establecido en el artículo 193 bis de TRLRHL, al no regularse en el municipio otros criterios de cálculo.

Tras la auditoría efectuada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, donde se fiscalizó el ejercicio 2013, se recomendó utilizar los criterios orientativos para la dotación de los saldos de dudoso cobro en las entidades locales, en función de la antigüedad y del grado de recaudación. Los referidos criterios cumplen con el importe que como mínimo se debe contabilizar conforme a lo establecido en el artículo 193 bis de TRLRHL.

El importe pendiente de cobro por deudores de dudoso cobro o incobrables, aplicando los citados criterios, ascienden a un importe global de 1.831,38 euros, correspondiendo al siguiente detalle:



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

- Ejercicio presupuestario 2013, clasificación económica 541 Producto del arrendamiento de fincas urbanas, importe pendiente de recaudación 300,00 €.
- Ejercicio presupuestario 1999, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 52,89 €.
- Ejercicio presupuestario 1998, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 640,08 €.
- Ejercicio presupuestario 1997, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 521,67 €.
- Ejercicio presupuestario 1996, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 316,74 €.

300,00 € x 50% = 150,00 €
1.531,38 € x 100%=1.531,38 €

TOTAL.....1.681,38 €

El asiento es el siguiente:

CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
4900	1.771,38 €		reversión dotación ejercicio 2015
7983		1.771,38 €	reversión dotación ejercicio 2015
6983	1.681,38 €		deterioro valor crédito ejercicio 2016
4900		1.681,38 €	deterioro valor crédito ejercicio 2016

En ejercicios posteriores, si existen importes pendientes por créditos de dudoso cobro, se contabilizará el deterioro, si no los hay no se realiza asiento alguno por deterioro, pero si aplicamos la corrección valorativa del año anterior.

16.2. Información de cada tipo de pasivo contingente (salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas): no existen pasivos contingentes

16.3. Información de cada tipo de activo contingente: no existen activos contingentes.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Se presenta la cuenta del resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividades.

Para la elaboración de esta información se tendrán en cuenta las siguientes normas:



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

- a) Los ingresos totales se agruparán en las tres categorías siguientes:
- Ingresos de gestión ordinaria.
 - Ingresos financieros.
 - Otros ingresos.

- b) Para la presentación de los gastos habrá que distinguir entre gastos que constituyan a su vez gastos presupuestarios y gastos que no sean gastos presupuestarios:

- Los gastos que a su vez constituyan gastos presupuestarios se presentarán distribuidos entre los grupos de programas presupuestarios a que correspondan.

- Los gastos que no constituyan gastos presupuestarios del ejercicio se distribuirán entre los grupos de programas en función de criterios objetivos que relacionen dichos gastos con cada grupo de programas o, en ausencia de dichos criterios, en la proporción que, sobre el gasto total que constituya a su vez gasto presupuestario, suponga cada uno de los grupos de programas.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

Nº CUENTA		EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
72, 73	a) Impuestos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
740, 742	b) Tasas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
744	c) Contribuciones especiales	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	a) Del ejercicio	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
750	a.2) Transferencias	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
754	c) Imputación de subvenciones para activos de corriente y otras	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	3. Ventas y prestaciones de servicios	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
741, 705	b) Prestación de servicios	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
71, 7940 (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
780, 781, 782, 783 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
795	7. Excesos de provisiones	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	8. Gastos de personal	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(642), (643), (644) (645)	b) Cargas sociales	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	10. Aprovisionamientos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(600), (601), (602) (605), (607), 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(6941), (6942) (6943) 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materia primas y otros aprovisionamientos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(63)	b) Tributos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(676)	c) Otros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(68)	12. Amortización del inmovilizado	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(690), (691), (692) (693), (6948) 790, 791, 792, 793 7948, 799	a) Deterioro de valor	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
770, 771, 772, 773 774, (670), (671) (672), (673) (674)	b) Bajas y enajenaciones	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

	14. Otras partidas no ordinarias	de la referencia. € ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	de la referencia. € ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
775, 778	a) Ingresos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(678)	b) Gastos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	II. Resultado de la operaciones no financieras (I+13+14)	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	15. Ingresos financieros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	a) De participación en instrumentos de patrimonio	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
760	a.2) En otras entidades	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
761, 762, 769 76454, (66454)	b.2) Otros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
Nº CUENTA		EJ. N	EJ. N-1
	16. Gastos financieros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
(660), (661), (662) (669), 76451 (66451)	b) Otros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
785, 786, 787, 788 789	17. Gastos financieros imputados al activo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
7646 (6646), 76459 (66459)	a) Derivados financieros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642) (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
768, (668)	19. Diferencias de cambio	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
796, 7970, 766 (6960), (6961), (6962) (6970), (666), 7980 7981, 7982, (6980), (6981) (6982), (6670) 765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665),	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	b) Otros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

(6671), (6963), (6971) (6983), (6984), (6985) 755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	de la referencia. € ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	de la referencia. € ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

En el presente epígrafe se informa sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Esta información se compondrá de los siguientes estados:

1. Estado de deudores no presupuestarios.
2. Estado de acreedores no presupuestarios.
3. Estado de partidas pendientes de aplicación:
 - a) Cobros pendientes de aplicación.
 - b) Pagos pendientes de aplicación.

En dichos estados se presentará para las distintas cuentas y conceptos de operaciones no presupuestarias en que se desarrollen, el detalle de las realizadas en el ejercicio, mostrando su situación y movimientos.

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

No existen movimientos respecto a este epígrafe en el Patronato Municipal de Cultura.

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Concepto	Descrip.	Saldo 1 enero	Modif.	Abonos	Total	Cargos	Saldo 31.12.16
20001	IRPF TRAB. PERSONAL	3.523,53	0,00	32.150,86	35.674,39	33.030,44	2.643,95
20002	IRPF	779,10	0,00	4.255,23	5.034,33	5.034,33	,00



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

	PROFESIONAL						
20005	IRPF PREMIOS	0,00	0,00	57,00	57,00	57,00	,00
20011	REINT. ANTICI. NÓMINAS	0,00	0,00	428,58	428,58	428,58	,00
20030	CUOTA TRAB. SEG. SOCIAL	1.907,29	,00	20.890,42	22.797,71	20.869,56	1.928,00
20060	RETENCIONES JUDICIALES	75,01	,00	272,28	347,29	272,28	75,01
20501	FIANZAS METALICO	6.531,07	,00	3.450,00	9.981,07	4.800,00	5.181,07
TOTAL	ACUMULADO	12.816,00	0,0	61.504,37	74.320,37	64.492,19	9.828,18

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

- a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN
- b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

No existen movimientos respecto a estos epígrafes en el Patronato Municipal de Cultura.

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Tipo de Contrato	Objeto del Contrato	Procedimiento de adjudicación	Tramitación	Presupuesto licitación (sin I.V.A.)	Precio de adjudicación (sin I.V.A.)	Contratista
SERVICIO	DIRECCIÓN TÉCNICA TEATRO ORIENTE	Abierto	Ordinaria	32.147,49	32.147,49	27313410-J. ADOLFO CARMONA CASADO
SERVICIO	LIMPIEZA	Abierto	Ordinaria	25.739,81	25.739,81	38418234-T. ANA FERNÁNDEZ CABREJA
SERVICIO	MANTENIMIENTO ASCENSOR	Otros	Ordinaria	3.044,88	3.044,88	A-50001726. SCHINDLER, S.A.

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El Patronato Municipal de Cultura no ha recibido en el ejercicio 2016 valores en depósito.

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La información a suministrar versa sobre los aspectos que se detallan y se presenta, al menos, al mismo nivel de desagregación que en el Estado de Liquidación del Presupuesto.

Se recoge en este punto información relativa al ejercicio corriente, tanto de gasto como de ingreso, información de ejercicios cerrados y sobre el remanente de tesorería.



No se incluye información sobre financiación en el cargo a presupuestos de ejercicios futuros, ya que no existen datos relativos a este epígrafe en el Patronato de Cultura.

De la misma forma, no se recoge información sobre proyectos de gasto y gastos de financiación afectada, al no existir datos respecto a estos epígrafes.

PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	A	B	C	D	E		F	G	H	I	
	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas (A + B)	Derechos Netos	Estado de Ejecución (C - D)	Porc. (%)	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Líquida (F - G)	Estado de Ejecución (D - H)	Porc. (%)
1 Impuestos directos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
2 Impuestos indirectos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	65.826,87 €	0,00 €	65.826,87 €	78.267,53 €	-12.440,66 €	118,00	80.852,52 €	2.564,99 €	78.267,53 €	0,00 €	100,00
4 Transferencia corrientes	613.393,56 €	0,00 €	613.393,56 €	613.393,56 €	0,00 €	100,00	285.775,88 €	0,00 €	285.775,88 €	327.617,88 €	46,59
5 Ingresos patrimoniales	10,00 €	0,00 €	10,00 €	31,52 €	-21,52 €	315,20	31,52 €	0,00 €	31,52 €	0,00 €	100,00
6 Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
7 Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
8 Activos financieros	2.704,56 €	0,00 €	2.704,56 €	428,58 €	2.275,98 €	15,85	428,58 €	0,00 €	428,58 €	0,00 €	100,00
9 Pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
Total Ingresos:	681.934,99 €	0,00 €	681.934,99 €	662.121,19 €	-10.186,20 €	101,00	367.088,50 €	2.564,99 €	364.503,51 €	327.617,88 €	53,00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	A	B	C	D	E	F	G		H	I	J	K	
	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales (A + B)	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas	Estado de Ejecución (C - F)	Porc. (%)	Pagos Realizados	Reintegro de Pagos	Pagos Líquidos (H - I)	Estado de Ejecución (F - J)	Porc. (%)
1 GASTOS DE PERSONAL	553.622,00 €	-25.150,00 €	528.472,00 €	474.330,24 €	474.330,24 €	474.330,24 €	54.141,76 €	89,76	467.725,78 €	3.086,91 €	464.638,87 €	9.691,37 €	97,06
2 GASTOS CORRIENTES EN	101.758,43 €	25.150,00 €	126.908,43 €	114.617,75 €	114.617,75 €	114.617,75 €	12.290,88 €	90,32	108.365,09 €	3.633,73 €	104.731,36 €	9.886,39 €	91,37
3 GASTOS FINANCIEROS	4.850,00 €	0,00 €	4.850,00 €	1.735,21 €	1.735,21 €	1.735,21 €	3.114,79 €	35,78	1.808,03 €	170,82 €	1.735,21 €	0,00 €	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.400,00 €	0,00 €	16.400,00 €	12.930,00 €	12.930,00 €	12.930,00 €	3.470,00 €	78,84	8.930,00 €	0,00 €	8.930,00 €	4.000,00 €	69,06
5 Fondo de Contingencia y Otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
6 INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.704,56 €	0,00 €	2.704,56 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.704,56 €	0,00	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.600,00 €	0,00 €	2.600,00 €	2.568,19 €	2.568,19 €	2.568,19 €	1,81 €	96,83	2.568,19 €	0,00 €	2.568,19 €	0,00 €	100,00
Total Gastos:	681.934,99 €	0,00 €	681.934,99 €	606.211,39 €	606.211,39 €	606.211,39 €	75.723,00 €	89,00	589.525,09 €	6.891,46 €	582.633,63 €	23.577,76 €	96,00



COMPARATIVA INGRESOS - GASTOS

Comparativa	A	B	C	D	E	F	G		H	I	J	K	
	Prev. Iniciales Créditos Inic.	Modificaciones	Prev. Definitivas Créditos Totales	Gastos Autorizados	Gastos Comprometidos	Derechos Netos Oblig. Reconocidas	Estado de Ejecución (C - F)	Porc. (%)	Estado de Ejecución (C - F)	Devolución Ing. Reintegro Pagos	Recaud. Liquid. Pagos Líquidos	Estado de Ejecución (F - J)	Porc. (%)
Total Ingresos:	881.034,00 €	0,00 €	881.034,00 €			802.121,10 €	10.186,20 €	101,00	387.088,50 €	2.684,00 €	384.603,51 €	327.817,89 €	83,00
Total Gastos:	881.934,99 €	0,00 €	881.934,99 €	808.211,39 €	808.211,39 €	808.211,39 €	75.723,60 €	89,00	589.525,00 €	6.891,48 €	582.633,63 €	23.577,79 €	100,00
Diferencia:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	808.211,39 €	808.211,39 €	85.909,80 €	-85.909,80 €	-743,00	-222.436,50 €	-4.306,47 €	-218.130,12 €	304.039,92 €	7,00

PRESUPUESTO EJERCICIO CERRADOS.

ESTADO DE SITUACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS. INGRESOS.

Ejer. Presu.	Clasif. Orgán.	Clasif. Econó.	Tipo Exacción	Descripción	Saldo Inicial	Rectificación Aumento	Rectificación Baja	Der. Anula. Liquidación	Der. Anula. Insolvencia	Der. Anula. Prescripción	Recaudación	Pendientes Recaudación
1998	36000	1		VENTA DE LIBROS	316,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	316,74
1997	36000	1		VENTA DE LIBROS	521,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	521,67
1998	36000	1		VENTA DE LIBROS	640,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	640,08
1999	36000	1		VENTA DE LIBROS	52,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52,89
2011	46200	1		APORTACION MUNICIPAL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE	8.767,02	0,00	0,00	8.767,02	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	541	1		PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
2015	34905	1		PUBLICIDAD	109,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109,20
2015	45080	1		OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DE LA	828,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	828,07	0,00
2015	46200	1		APORTACION MUNICIPAL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE	374.578,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	374.578,50	0,00

TOTALES	Saldo Inicial	Rectificación Aumento	Rectificación Baja	Der. Anula. Liquidación	Der. Anula. Insolvencia	Der. Anula. Prescripción	Recaudación	Pendientes Recaudación
	386.110,17	0,00	0,00	8.767,02	0,00	0,00	375.402,57	1.940,58



ESTADO DE SITUACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS.

Ejer. Precu.	Clasif. Orgán.	Clasif. Progr.	Clasif. Econó.	Descripción	Obligaciones Reconocidas			Pagos Ordenados			Pagos Realizados	Obligaciones Ptes. Ordenar	Ordenes Pago Ptes. Pagar
					Saldo Inicial	Rec.Sal.Ini.	Prescripción	Saldo Inicial	Rec.Sal.Ini.	Pag.Orden.			
1994		9203	220	MATERIAL DE OFICINA	22,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22,35	0,00
1994		9259	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	70,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,17	0,00
1999		9281	44901	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.472,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.472,48	0,00
2000		9203	63902	OTRAS INVERSIONES	240,40	0,00	0,00	0,00	0,00	240,40	240,40	0,00	0,00
2000		9281	44901	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.021,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.021,71	0,00
2001		4940	228	GASTOS DIVERSOS	883,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	883,49	0,00
2001		9282	44903	OTRAS TRANSFERENCIAS	150,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150,25	0,00
2002		9282	44903	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.320,00	0,00
2003		9282	44903	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.328,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	4.328,10	0,00
2004		9282	48003	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.134,04	0,00	0,00	0,00	0,00	1.634,04	1.634,04	3.500,00	0,00
2005		9282	48003	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.545,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.920,00	2.920,00	3.625,00	0,00
2006		9203	228	GASTOS DIVERSOS	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00
2006		9282	48003	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00	6.000,00	0,00
2007		3300	215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.562,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.562,41	0,00
2007		9282	48003	OTRAS TRANSFERENCIAS	8.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	180,00	8.520,00	0,00
2009		2110	16103	PENSIONES APORTACION PLAN DE	3.304,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.304,80	0,00
2010		2210	16103	PENSIONES APORTACION PLAN DE	2.845,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.845,80	0,00
2011		3350	22809	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	246,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	246,10	0,00
2013		9201	22100	ENERGIA ELECTRICA	3.907,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.907,40	0,00
2013		9201	22809	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	30,61	0,00	0,00	0,00	0,00	30,61	30,61	0,00	0,00
2014		9201	215	MOBILIARIO Y ENSERES	178,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178,31	0,00
2015		2111	16000	PERSONAL LABORAL SEGURIDAD SOCIAL	9.593,12	0,00	0,00	0,00	0,00	9.593,12	9.593,12	0,00	0,00
2015		3321	130	LABORAL FIJO	1.650,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.650,99	1.650,99	0,00	0,00
SUMA Y SIGUE ...					66.415,53	0,00	0,00	0,00	0,00	20.257,16	20.257,16	46.158,37	0,00

Página 1 de 2

ESTADO DE SITUACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS. GASTOS.

Ejer. Presu.	Clasif. Orgán.	Clasif. Progr.	Clasif. Econó.	Descripción	Obligaciones Reconocidas			Pagos Ordenados			Pagos Realizados	Obligaciones Ptes. Ordenar	Ordenes Pago Ptes. Pagar
					Saldo Inicial	Rec.Sal.Ini.	Prescripción	Saldo Inicial	Rec.Sal.Ini.	Pag.Orden.			
2015		3321	131	LABORAL EVENTUAL	339,25	0,00	0,00	0,00	0,00	339,25	339,25	0,00	0,00
2015		3321	22114	SUMINISTRO LIBROS Y OTROS	51,04	0,00	0,00	0,00	0,00	51,04	51,04	0,00	0,00
2015		3340	131	LABORAL EVENTUAL	1.039,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1.039,06	1.039,06	0,00	0,00
2015		3341	131	LABORAL EVENTUAL	779,13	0,00	0,00	0,00	0,00	779,13	779,13	0,00	0,00
2015		3342	131	LABORAL EVENTUAL	261,36	0,00	0,00	0,00	0,00	261,36	261,36	0,00	0,00
2015		3343	48003	OTRAS TRANSFERENCIAS	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
2015		3346	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	462,19	0,00	0,00	0,00	0,00	462,19	462,19	0,00	0,00
2015		3346	22700	LIMPIEZA Y ASEO	248,05	0,00	0,00	0,00	0,00	248,05	248,05	0,00	0,00
2015		9201	130	LABORAL FIJO	895,93	0,00	0,00	0,00	0,00	895,93	895,93	0,00	0,00
2015		9201	131	LABORAL EVENTUAL	596,45	0,00	0,00	0,00	0,00	596,45	596,45	0,00	0,00
2015		9201	212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	251,52	0,00	0,00	0,00	0,00	251,52	251,52	0,00	0,00
2015		9201	215	MOBILIARIO Y ENSERES	137,94	0,00	0,00	0,00	0,00	137,94	137,94	0,00	0,00
2015		9201	220	MATERIAL DE OFICINA	56,40	0,00	0,00	0,00	0,00	56,40	56,40	0,00	0,00
2015		9201	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	232,78	0,00	0,00	0,00	0,00	232,78	232,78	0,00	0,00
2015		9201	22802	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	322,66	0,00	0,00	0,00	0,00	322,66	322,66	0,00	0,00
2015		9201	22809	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	3.758,19	0,00	0,00	0,00	0,00	3.758,19	3.758,19	0,00	0,00
2015		9201	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.588,11	0,00	0,00	0,00	0,00	1.588,11	1.588,11	0,00	0,00
2015		9201	22709	MANTENIMIENTO ASCENSOR	1.508,46	0,00	0,00	0,00	0,00	1.508,46	1.508,46	0,00	0,00

TOTALES	Obligaciones Reconocidas			Pagos Ordenados			Pagos Realizados	Obligaciones Ptes. Ordenar	Ordenes Pago Ptes. Pagar
	Saldo Inicial	Rec.Sal.Ini.	Prescripción	Saldo Inicial	Rec.Sal.Ini.	Pag.Orden.			
	80.944,05	0,00	0,00	0,00	0,00	34.785,68	34.785,68	46.158,37	0,00

Página 2 de 2

RESULTADO PRESUPUESTARIO



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	691.692,61	603.613,20		88.079,41
b. Operaciones de capital.....	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b).....	691.692,61	603.613,20		88.079,41
c. Activos financieros.....	428,58	0,00		428,58
d. Pasivos financieros.....	0,00	2.598,19		-2.598,19
2. Total operaciones financieras (c+d).....	428,58	2.598,19		-2.169,61
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2).....	692.121,19	606.211,39		85.909,80
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			1.150,31	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5).....				1.150,31
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II).....				87.060,11

REMANENTE DE TESORERÍA



Ejercicio 2016

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57,566	1. (+) Fondos líquidos		182.173,59		62.674,64
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		329.558,26		386.110,17
430	- (+) del Presupuesto corriente.....	327.617,68		375.511,77	
431	- (+) de Presupuestos cerrados.....	1.940,58		10.598,40	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias.....	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		79.564,31		93.760,05
400	- (+) del Presupuesto corriente.....	23.577,76		25.780,63	
401	- (+) de Presupuestos cerrados.....	46.158,37		55.163,42	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias.....	9.828,18		12.816,00	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva...	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva....	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		432.167,54		355.024,76
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.681,38		1.771,38
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II – III)		430.486,16		353.253,38

El presupuesto del ejercicio 2016 del Patronato Municipal de Cultura fue aprobado en sesión de Junta Rectora de fecha 04 de febrero de 2016, e inicialmente por el Ayuntamiento Pleno con fecha 15 de febrero de 2016, publicado en el BOP número 49 de fecha 1 de marzo de 2016, y aprobado definitivamente por Pleno, con fecha 19 de mayo de 2016, publicado en el BOP número 128 de fecha 4 de junio de 2016.

La información sobre ejecución del Presupuesto de gastos e ingresos tanto de ejercicio corriente como de cerrados constan en el expediente de liquidación.

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) **LIQUIDEZ INMEDIATA:** Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos

Pasivo corriente

Fondos líquidos	182.173,59	LIQUIDEZ INMEDIATA
Pasivo corriente	77.046,12	236,45%

Siendo los Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) **LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro

Pasivo corriente



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	511.731,85	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	derechos pendientes de cobro ppto corriente	327.617,68
Pasivo corriente	77.046,12	664,19%	derechos pendientes de cobro ppto cerrado	1.940,58
			total dchos pte. Cobro	329.558,26

c) **LIQUIDEZ GENERAL.** Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Activo corriente	517.286,11	LIQUIDEZ GENERAL
Pasivo corriente	77.046,12	671,40%

d) **ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:** En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

$$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}}$$

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	77.046,12	Endeudamiento por habitante 2,74 euros
Número de habitantes	28.073	

e) **ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

$$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	77.046,12	Endeudamiento 0,01%
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	6.384.892,24	

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Pasivo corriente	77.046,12	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO
Pasivo no corriente	0,00	0,00%

g) CASH – FLOW: Refleja en que medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad. Flujos netos de gestión: Importe de los “flujos netos de ejecutivo por actividades de gestión” del estado de flujos de efectivo.

$$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

h) PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. En el Patronato de Deportes, el capítulo 2.

Este indicador se obtiene aplicando las reglas establecidas para calcular el “período medio de pago” a efectos del suministro de información sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las entidades locales. Se calcula un único indicador referido a todo el ejercicio y al conjunto de las deudas incluidas en su cálculo.

Código de Entidad	Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago Trimestral
01-41-065-AV-002	P. M. Cultura Fernando Villalón	35,13	87,64	40,24

i) PERÍODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras.

Cada entidad contable deberá calcular el período medio de cobro respecto de los recursos de los que sea titular, salvo cuando la entidad sea titular de recursos gestionados por otro ente público y la entidad sea titular de recursos gestionados por otro ente público y no disponga de información sobre la totalidad de las operaciones realizadas por el ente gestor. En este caso, el indicador a elaborar por la entidad titular se referirá exclusivamente a los recursos no gestionados por otro ente público, y el ente gestor, además del indicador referido a los recursos que gestiona por cuenta de otros entes públicos.

j) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Para la elaboración de las siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

ING.TRIB.: Ingresos tributarios y urbanísticos.

TRANSFR.: Transferencias y subvenciones recibidas.

V. Y PS.: Ventas y prestación de servicios.

G. PERS.: Gastos de personal.

TRANSFC.: Transferencias y subvenciones concedidas.

APROV.: Aprovisionamientos.

1. Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				690.181,09
ING. TRIB	TRANSFR	V y PS	Resto IGOR	
0,00	613.393,56	31.398,86	45.388,67	
ING. TRIB / IGOR	TRANSFR / IGOR	V y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR	
0,00%	0,89%	0,05%	0,07%	

2. Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				607.328,85
G. PERS.	TRANSFC	APROV	Resto GGOR	
474.330,24	12.930,00	0,00	114.617,75	
G. PERS. / GGOR	TRANSFC / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR	
0,78%	0,02%	0,00%	0,19%	

3. Cobertura de los gastos corrientes: pone de manifiesto la relación existente en los gastos de gestión ordinaria y los ingresos de la misma naturaleza.

Gastos de gestión ordinaria



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Ingresos de gestión ordinaria

Gastos de gestión ordinaria	607.328,85	Cobertura de los gastos corrientes
Ingresos de gestión ordinaria	690.181,09	0,88%

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

Obligaciones reconocidas netas

Créditos definitivos

Obligaciones reconocidas netas	606.211,39	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
Créditos definitivos	681.934,99	0,89%

2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

Pagos realizados

Obligaciones reconocidas netas

Pagos realizados	582.633,63	REALIZACIÓN DE PAGOS
Obligaciones reconocidas netas	606.211,39	0,96%

3) GASTO POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

Obligaciones reconocidas netas

Número de habitantes

Obligaciones reconocidas netas	606.211,39	GASTO POR HABITANTE
--------------------------------	------------	---------------------



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Número de habitantes	28.073	21,59
----------------------	--------	-------

4) INVERSIÓN POR HABITANTE: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)

Número de habitantes

No existen inversiones en el Patronato Municipal de Cultura en el ejercicio 2016.

5) ESFUERZO INVERSOR: Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)

Total obligaciones reconocidas netas

No existen operaciones de capital en el Patronato Municipal de Cultura en el ejercicio 2016.

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos.

Derechos reconocidos netos

Previsiones definitivas

Derechos reconocidos netos	692.121,19	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Previsiones definitivas	681.934,99	1,01%

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

Recaudación neta

Derechos reconocidos netos

Recaudación neta	364.503,51	REALIZACION DE COBROS
Derechos reconocidos netos	692.121,19	0,53%

3) AUTONOMÍA: Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

Derechos reconocidos netos
(Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)
Total derechos reconocidos netos

Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)	692.121,19	AUTONOMIA
Total derechos reconocidos netos	692.121,19	0,00%

4) AUTONOMÍA FISCAL: Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

Derechos reconocidos netos
(de ingresos de naturaleza tributaria)
Total derechos reconocidos netos

Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria)	0,00	AUTONOMIA FISCAL
Total derechos reconocidos netos	692.121,19	0,00%

5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE en las entidades territoriales y sus organismos autónomos:

Resultado presupuestario ajustado
Número de habitantes

Resultado presupuestario ajustado	87.060,11	SUPERAVIT O DEFICIT POR HABITANTE
Número de habitantes	28.073	3,10

c) De presupuestos cerrados



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos

Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)

Pagos	34.785,68	realización de pagos
Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	80.944,05	0,43%

2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros

Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)

Cobros	375.402,57	realización de cobros
Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	386.110,17	0,97%

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

Se elaborará para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

27. INDICADORES DE GESTIÓN

Se elaborará para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea relevante para la lectura de las cuentas anuales de la Entidad.

29. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

1. Estado de conciliación que ponga de manifiesto la correspondencia existente entre los saldos recogidos en el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2016 y los que hubiesen figurado en el de cierre de la contabilidad del ejercicio 2015.

Número Asiento....	2019222
Ejercicio.....	
Núm. Operación....	
Clave Operación....	
Signo.....	
Descripción.....	Cierre de la Contabilidad

CARGO			ABONO		
Cta.	Descripción	Importe	Cta.	Descripción	Importe
000	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	45.889,94			
0030	CRÉDITOS DISPONIBLES	51.618,07			
005	PRESUPUESTO DE GASTOS: GASTOS	585.889,50			
100	PATRIMONIO	104.583,73			
1011	Aportación de bienes y derechos	5.973.233,78			
120	Resultados de ejercicios anteriores	140.789,47			
129	Resultado del ejercicio	98.006,16			
2811	Amortización acumulada de construcciones	1.146.147,27			
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	39.635,88			
2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y	39.635,88			
2816	Amortización acumulada de mobiliario	66.111,33			
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de	9.015,18			
4000	Operaciones de gestión	25.780,63			
4010	Operaciones de gestión	55.163,42			
4180	Operaciones de gestión	80,00			
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones	4.302,63			
4760	Seguridad Social	1.907,29			
4900	Operaciones de gestión	3.302,76			
561	Depósitos recibidos a corto plazo	6.606,08			
			5429	Otros créditos a corto plazo	428,58
			217	Equipos para procesos de Información	9.015,18
			4310	Operaciones de gestión	10.598,40
			214	Maquinaria y utillaje	39.635,88
			215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	39.635,88
			571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	62.674,64
			216	Mobiliario	66.111,33
			4300	Operaciones de gestión	375.511,77
			008	PRESUPUESTO DE INGRESOS: PREVISIONES	683.397,51
			211	Construcciones	7.110.689,83
TOTAL CARGO		8.397.699,00	TOTAL ABONO		8.397.699,00

Se detalla el cierre de 2015 y la apertura de 2016:



Número Asiento....	2138528
Ejercicio.....	
Núm. Operación....	
Clave Operación....	
Signo.....	
Descripción.....	ASIENTO DE APERTURA

CARGO			ABONO		
Cta.	Descripción	Importe	Cta.	Descripción	Importe
211	Construcciones	7.110.689,83			
214	Maquinaria y utillaje	39.635,88			
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	39.635,88			
216	Mobiliario	66.111,33			
217	Equipos para procesos de información	9.015,18			
4310	Operaciones de gestión	386.110,17			
5429	Otros créditos a corto plazo	428,58			
571	Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	62.674,64			
			4180	Operaciones de gestión	80,00
			4760	Seguridad Social	1.907,29
			4900	Operaciones de gestión	3.302,76
			4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones	4.302,63
			561	Depósitos recibidos a corto plazo	6.606,08
			2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de	9.015,18
			2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje	39.635,88
			2815	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y	39.635,88
			2816	Amortización acumulada de mobiliario	66.111,33
			4010	Operaciones de gestión	80.944,05
			100	PATRIMONIO	104.583,73
			120	Resultados de ejercicios anteriores	238.795,63
			2811	Amortización acumulada de construcciones	1.146.147,27
			1011	Aportación de bienes y derechos	5.973.233,78
TOTAL CARGO		7.714.301,49	TOTAL ABONO		7.714.301,49

2. El balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial y el Remanente de Tesorería incluidos en las cuentas del ejercicio 2015.

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

BALANCE SITUACIÓN

Nº CUENT A	ACTIVO	Ej. N	Ej. N-1	Nº CUEN TA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ej. N	Ej. N-1
	A) Activo no corriente	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		A) Patrimonio neto	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
	I. Inmovilizado intangible	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	100, 101	I. Patrimonio	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
200, 201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	¡Error! No se encuentra el origen de la	¡Error! No se encuentra el origen de la		II. Patrimonio generado	¡Error! No se encuentra el origen de la	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	129	2. Resultado del ejercicio	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		III. Ajustes por cambios de valor	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	136	1. Inmovilizado no financiero	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
	II. Inmovilizado material	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	133	2. Activos financieros disponibles para la venta	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	134	3. Operaciones de cobertura	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	130, 131, 132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		B) Pasivo no corriente	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	14	I. Provisiones a largo plazo	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		II. Deudas a largo plazo	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
				15	1. Obligaciones y otros valores negociables	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
				176	3. Derivados financieros	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

				173, 174, 178 179, 180, 185	4. Otras deudas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
2300, 2310, 232 233, 234, 235 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	III. Inversiones inmobiliarias	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
220 (2820) (2920)	1. Terrenos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €		C) Pasivo corriente	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
221 (2821) (2921)	2. Construcciones	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	58	I. Provisiones a corto plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
2301, 2311 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €		II. Deudas a corto plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
	IV. Patrimonio público del suelo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	50	1. Obligaciones y otro valores negociables	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
240 (2840) (2930)	1. Terrenos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
241 (2841) (2931)	2. Construcciones	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	526	3. Derivados financieros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	4003, 4013 4133, 4183 523, 524, 528	4. Otras deudas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €
249 (2849) (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	529, 560, 561			
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. €				



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

2500, 2510 (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€				
2501, 2511 (259) (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	4002, 4012, 4132, 4182, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
2502, 2512 (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
252, 253, 255 (295) (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	4000, 4010, 411, 4130, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
Nº CUENTA	ACTIVO	Ej. N	Ej. N-1	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ej. N	Ej. N-1
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	4001, 4011, 410, 4131, 414, 4181, 419, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
260 (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€				
261, 2620, 2629, 264, 266, 267 (297) (2980)	2. Créditos y valores representativos de deuda	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€				
263	3. Derivados financieros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	47	3. Administraciones públicas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
268, 27 (2981) (2982)	4. Otras operaciones financieras	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	45	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
2621, (2983)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	485, 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€
	B) Activo corriente	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€				
38 (398)	I. Activos en estado de venta	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€				



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

	II. Existencias	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	a.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
37	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
30, 35 (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
31, 32, 33, 34 36 (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
4300, 4310, 4430, 446 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
4301, 4311 4431, 440, 441 442, 449, (4901) 550, 555, 558 47	2. Otras cuentas a cobrar	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
	3. Administraciones públicas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
530, 531 (539) (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		
4302, 4312 4432, (4902) 532, 533, 535	2. Créditos y valores representativos de deuda	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€		



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

(595) (5960) 536, 537, 538 (5961) (5962)	3. Otras inversiones	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	referencia.€ ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
	V. Inversiones financieras a corto plazo	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
540 (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
4303, 4313 4433, (4903) 541, 542, 544 546, 547 (597) (5980) 543	2. Créditos y valores representativos de deuda	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
	3. Derivados financieros	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
545, 548, 565 566 (5981) (5982)	4. Otras inversiones financieras	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
	VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
556, 570, 571 573, 574, 575	2. Tesorería	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€			
TOTAL ACTIVO (A + B)		¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.€



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

2015

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

Nº CUENTA		EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00 €	0,00 €
72, 73	a) Impuestos	0,00 €	0,00 €
740, 742	b) Tasas	0,00 €	0,00 €
744	c) Contribuciones especiales	0,00 €	0,00 €
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00 €	0,00 €
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	612.582,95 €	0,00 €
	a) Del ejercicio	612.582,95 €	0,00 €
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00 €	0,00 €
750	a.2) Transferencias	612.582,95 €	0,00 €
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00 €	0,00 €
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00 €	0,00 €
754	c) Imputación de subvenciones para activos de corriente y otras	0,00 €	0,00 €
	3. Ventas y prestaciones de servicios	26.860,76 €	0,00 €
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00 €	0,00 €
741, 705	b) Prestación de servicios	26.860,76 €	0,00 €
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00 €	0,00 €
71, 7940 (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00 €	0,00 €
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	49.098,50 €	0,00 €
795	7. Excesos de provisiones	0,00 €	0,00 €
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	688.542,21 €	0,00 €
	8. Gastos de personal	-465.450,60 €	0,00 €
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-363.216,39 €	0,00 €
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-102.234,21 €	0,00 €
(645)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-12.300,00 €	0,00 €
(65)	10. Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
(600), (601), (602)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
(605), (607), 61 (6941), (6942) (6943)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materia primas y otros aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
7941, 7942, 7943	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-106.266,71 €	0,00 €
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-106.266,71 €	0,00 €
(63)	b) Tributos	0,00 €	0,00 €
(676)	c) Otros	0,00 €	0,00 €
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-5.450,86 €	0,00 €
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-589.468,17 €	0,00 €
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	99.074,04 €	0,00 €
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00 €	0,00 €
(690), (691), (692) (693), (6948)	a) Deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
790, 791, 792, 793, 7948, 799	b) Bajas y enajenaciones	0,00 €	0,00 €
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671) (672), (673) (674)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado	0,00 €	0,00 €
7531	14. Otras partidas no ordinarias	0,00 €	0,00 €
775, 778	a) Ingresos	0,00 €	0,00 €
(678)	b) Gastos	0,00 €	0,00 €
	II. Resultado de la operaciones no financieras (I+13+14)	99.074,04 €	0,00 €
	15. Ingresos financieros	1.675,69 €	0,00 €
7630	a) De participación en instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
	a.2) En otras entidades	0,00 €	0,00 €
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	1.675,69 €	0,00 €
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
761, 762, 769	b.2) Otros	1.675,69 €	0,00 €
76454, (66454)			



Nº CUENTA		EJ. N	EJ. N-1
(663)	16. Gastos financieros	-1.272,19 €	0,00 €
(660), (661), (662)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
(669), 76451	b) Otros	-1.272,19 €	0,00 €
(66451)			
785, 786, 787, 788	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00 €	0,00 €
789			
7646	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00 €	0,00 €
(6646), 76459	a) Derivados financieros	0,00 €	0,00 €
(66459)			
7640, 7642, 76452,	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00 €	0,00 €
76453, (6640), (6642)			
(66452), (66453)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00 €	0,00 €
7641, (6641)			
768, (668)	19. Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-1.471,38 €	0,00 €
796, 7970, 766	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00 €	0,00 €
(6960), (6961), (6962)			
(6970), (666), 7980			
7981, 7982, (6980),			
(6981) (6982), (6670)			
765, 7971, 7983,	b) Otros	-1.471,38 €	0,00 €
7984, 7985, (665),			
(6671), (6963), (6971)			
(6983), (6984), (6985)			
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00 €	0,00 €
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-1.067,88 €	0,00 €
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	98.006,16 €	0,00 €
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)	98.006,16 €	0,00 €



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio 2015

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
57.566	1. (+) Fondos líquidos		62.674,64		131.606,76
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		386.110,17		418.541,86
430	- (+) del Presupuesto corriente.....	375.511,77		192.054,59	
431	- (+) de Presupuestos cerrados.....	10.598,40		226.487,27	
257.258,270,275.440,	- (+) de operaciones no presupuestarias.....	0,00		0,00	
442.449,456,470,471,					
472.537,538,550,565,					
566					
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		93.760,05		172.182,27
400	- (+) del Presupuesto corriente.....	25.780,63		20.025,13	
401	- (+) de Presupuestos cerrados.....	55.163,42		143.186,47	
165,166,180,185.410,	- (+) de operaciones no presupuestarias.....	12.816,00		8.970,67	
414,419,453,456,475,					
476,477,502,515,516,					
521,550,560,561					
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva....	0,00		0,00	
555,5581,5985	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva....	0,00		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		355.024,76		377.966,35
2961,2962,2981,2982,	II. Saldos de dudoso cobro		1.771,38		1.831,38
4900,4901,4902,4903,	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
5961,5962,5981,5982	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		353.253,38		376.134,97



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

3. Ajustes realizados en el ejercicio 2016:

a) Asientos realizados.

Hasta el ejercicio 2014, los saldos de deudores por dudoso cobro se contabilizaban como dotación por insolvencias de tráfico. Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2015, de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre), este concepto se debe reflejar como un deterioro del valor de los créditos, la cuenta sigue siendo la 490, pero su denominación ha cambiado, siendo "Deterioro de valor de créditos", de acuerdo con la clasificación establecida en el apartado 6 "Balance" de las Normas de elaboración de las cuentas anuales.

En la nueva cuenta 490 "Deterioro de valor de créditos", se recogerán los importes de las correcciones valorativas por deterioro de créditos incobrables, registrados en cuentas de los subgrupos 43, «Deudores presupuestarios», y 44, «Deudores no presupuestarios», que minorará la partida del activo corriente del balance en la que figure el correspondiente derecho de cobro.

En el Patronato Municipal de Cultura, los saldos de dudoso cobro son únicamente por deudores presupuestarios por operaciones de gestión, no se incluyen operaciones de otra naturaleza, por lo que la divisionaria que se utilizará será la 4900.

Hasta 2016, inclusive, la Corporación ha utilizado el criterio para el cálculo de los derechos de dudoso cobro establecido en el artículo 193 bis de TRLRHL, al no regularse en el municipio otros criterios de cálculo.

Tras la auditoría efectuada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, donde se fiscalizó el ejercicio 2013, se recomendó utilizar los criterios orientativos para la dotación de los saldos de dudoso cobro en las entidades locales, en función de la antigüedad y del grado de recaudación.

Los referidos criterios cumplen con el importe que como mínimo se debe contabilizar conforme a lo establecido en el artículo 193 bis de TRLRHL.

El importe pendiente de cobro por deudores de dudoso cobro o incobrables, aplicando los citados criterios, ascienden a un importe global de 1.831,38 euros, correspondiendo al siguiente detalle:

- Ejercicio presupuestario 2013, clasificación económica 541 Producto del arrendamiento de fincas urbanas, importe pendiente de recaudación 300,00 €.
- Ejercicio presupuestario 1999, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 52,89 €.
- Ejercicio presupuestario 1998, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 640,08 €.
- Ejercicio presupuestario 1997, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 521,67 €.
- Ejercicio presupuestario 1996, clasificación económica 36000 Venta de libros, importe pendiente de recaudación 316,74 €.

300,00 € x 50% = 150,00 €
1.531,38 € x 100%=1.531,38 €

TOTAL.....1.681,38 €

El asiento es el siguiente:



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
4900	1.771,38 €		reversión dotación ejercicio 2015
7983		1.771,38 €	reversión dotación ejercicio 2015
6983	1.681,38 €		deterioro valor crédito ejercicio 2016
4900		1.681,38 €	deterioro valor crédito ejercicio 2016

En segundo lugar, resulta que hasta 31 de diciembre de 2014, el importe de las amortizaciones acumuladas del inmovilizado material se recogían en la cuenta 282 de la ICAL 2004. Incluyendo en la misma construcciones, instalaciones técnicas, utillaje, mobiliario, equipos procesos información y elementos de transporte.

En la reclasificación automática efectuada en el asiento de apertura, el saldo total de la cuenta 282 (ICAL 2004), 1.295.094,68 euros, se ha recogido en la cuenta 2819 (ICAL 2013), amortización acumulada de otro inmovilizado material.

No siendo correcta la citada reclasificación, puesto que cada cuenta divisionaria de la cuenta 281 debe recoger el importe que le corresponda y no agruparlo todo en la 2819.

Fue necesario entonces y antes de dotar la amortización del inmovilizado material por construcciones, único activo a amortizar del ejercicio 2015, corregir la reclasificación automática referida anteriormente. El asiento a realizar a 01/01/2015 fue:

CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
2819	1.140.696,41		Construcciones, amortización acumulada hasta 2014
2811		1.140.696,41	Amort. Acumulada de construcciones
2819	39.635,88		Maquinaria, 8 años vida útil, totalmente amortizadas en 2014
2814		39.635,88	Amort. Acumulada de maquinaria y utillaje
2819	39.635,88		instalaciones técnicas, 8 años vida útil, totalmente amortizadas en 2014
2815		39.635,88	Amort. Acumulada de instalaciones técnicas
2819	66.111,33		Mobiliario, 6 años vida útil, totalmente amortizado
2816		66.111,33	Amort. Acumulada de mobiliario
2819	9.015,18		equipos procesos información, 4 años vida útil, totalmente amortizado
2817		9.015,18	Amort. Acumulada de equipos procesos información

Total

Asiento 1.295.094,68 1.295.094,68

El detalle de las dotaciones para amortizaciones por construcciones es el siguiente:

-IMPORTE CONSTRUCCIONES 2013: 272.542,80:50AÑOS=5.450,86 €, siendo ésta la dotación de este año y los 49 años posteriores. El asiento es:

CUENTA	DEBE	HABER	CONCEPTO
2811		5.450,86	amortización construcciones
6811	5.450,86		amortización construcciones

b) Criterios contables.



FUNDACIÓN FERNANDO VILLALÓN

b) Criterios contables.

Los criterios contables aplicados en 2016 son similares a los del ejercicio 2015, correspondiéndose con los establecidos en la ICAL 2013.

En Morón de la Frontera, a 12 de Julio de 2017.

La Vicepresidenta Patronato Municipal de Cultura.



Fdo: D^a. Rosario Andujar Luna.

La Técnico de Intervención delegada Patronato Municipal de Cultura.

Hace constar la concordancia de la información contable de esta Memoria con la Base de datos de la Contabilidad del Patronato Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

